ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.876.936	CONTRATO No.	758-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META (GT. META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Durante el periodo de Julio, se realizan diferentes acciones para promover la participación de las PPR en su proceso, con el fin de garantizar la atención y el acompañamiento a los participantes en su ruta de reintegración, teniendo en cuenta que continua la contingencia presentada por COVID-19 se realizaron atenciones de manera telefónica a los municipios asignados con el fin de proporcionar diversos espacios que garanticen su atención con la ARN. Así mismo, a quienes no se logro atender por medio de llamada telefonica se genero la atenion por medio mensajes de WhatsApp, entendiendo que muchos se fueron para fincas donde la señal de celular es compleja, por otro lado a quienes se ecnuentran en estado inactivo se continuo reforzando la estretageia para recuperar la comunicacion mediante mensajes de texto y comunicacion mediante contacto con familiares.De esta manera se logra atender el 100% de la Población activa de los municipios de Granada, San Martin, Guamal, Castilla La Nueva, El Dorado y El Castillo, con una asignación en la Población de 207 PPR, de los cuales 31 en estado activo, Culminados 153, En investigación por causal sobreviniente 7, En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) 6, inactivo 3, suspendido 6. Se realiza seguimiento a los acuerdos establecidos en los 27 PDT que se encuentran en ejecución para este mes. Se establecieron estrategias para mitigar la inactivación y activación de las PPR en estado en IPB, fortaleciendo canales de cmunciacion con familiares de las ppr, mediante la comunicacion con la pareja sentimental se logra la ractivacion de la PPR Jose Alejandrino Martinez Melo, quien genera comunicacion el dia 27 de Julio. Por otro lado se continuará fortaleciendo la actualización constante de los números telefónicos de contacto, dirección residencial. se realiza acompañamiento para adelantar las acciones para la finalizacion de la ruta de reintegracion a la PRR Laura Yamile Parra Quiceno quien genero cambio de proceso y ya se encuentra en el proceso de reincorporacion. se potencializo el proceso de atencion mediante las herramientsa tegnologicas apoyados de ayudas audiovisuales que aportaron a la compresion de los temas abordados. se acompaño el desarrollo de la implementacion de las atencion grupales mediante la plataforma TEAMS, realizada a los PPR y sus familias el dia 23 de Julio donde se abordaron temas de prevencion de VIF y autoproteccion, siendo un espacio nuevo de atencion que permitio fortalecer los procesos de atencion con la poblacion.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el periodo de Julio, debido a que continua la contingencia decretada a nivel nacional COVID-19, las presentaciones de las ideas de negocio ante el comité de validación se encuentran suspendidas, sin embargó mediante atención se continua fortaleciendo las ideas que se encuentran en proceso con el fin de aportar la estructuración de las mismas en las PPR yina paola carranza ospina, edimir muñoz y luis eduardo ramos alvares, se encuentra en tramite la unidad de negocio de la ppr luis eduardo ramos quien debe ser tramitada en el mes de Agosto generando acompañamiento en el proceso de eleccon de proveedor segun la orientacio n dada. Se realizó actualización en la aplicación de los instrumentos (encuestas de tasa de desocupación y Habitabilidad) tasa de desocupacion a 26 PPR que se encontraban para actualización, así como se adelantó la actualización de los mismo para los 4 PDT que deben pasar a ejecución durante los proximos meses. Así mismo se realizó seguimiento a 5 visitas ISUN que se encontraban relacionadas para el mes de Julio, de las cuales se encuentran en estado activos, encontrándose de la siguiente manera: dos en el municipio de Granada (Eduwin Cano Mancera y Luz Amparo Quitian), una en el municipio de Guamal (Luis Alirio Sotelo Avila), una en el municipio de El Dorado (Lea Alexandra Cabrera), una en el municipio de Castilla La Nueva (Liliana Angelica Castro). asae dio apertura de la aplicacion del instrumento de seguimiento por COVID-19 a la PPR luis carlos ramos alvarez, a quien se le genero acompañamiento por la remision a la aplicacion de la prueba disgnostiva de COVID-19 de un proceos de seleccion que se encontraba realizando, quien dio negativo, se realizo cierre a la misma.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad	Durante el presente periodo,no se conto con PDT para pasar a ejecucion, pero se logro adelantar que se encontraban en proceso de caracterización y concertación de acuerdos para las proximos meses, adelantando la caracterización mediante contacto telefónico de 4 PDT que se encuentran en elaboración, recogiendo información actualizada, realizando la aplicación de los instrumentos a los que se requiere para la formulación de los planes de trabajo, estableciendo los acuerdos a trabajar en los PDT teniendo en cuenta las características y particularidades de las PPR, sus familias, las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio. Abordándose las necesidades desde las áreas: personal, productiva, familiar, habitabilidad, salud, educación y ciudadanía. De la misma manera se dio acompañamiento a los compromisos de los PDT que se encuentran en estado de Ejecución en la medida que la contingencia lo ha permitido y posponiendo los que no se han podido concretar. la atención para hacer seguimiento a los compromisos se acordó mediante el contacto por recursos tecnológicos como llamadas telefónicas y comunicación vía WhatsApp de los participantes.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el presente periodo se realiza la respectiva atención con encuentros en los que se brindó acompañamiento e intervención a cada una de las PPR asignadas objeto de atención (población asignada de en los municipios de Granada, San Martin, Guamal, Castilla La Nueva, El Dorado y El Castillo) en cada una de las actividades establecidas en los 27 acuerdos que se adelantaron, planteadas en las diferentes dimensiones, haciendo las orientaciones respectivas a nivel individual y familiar, registrándose en el sistema el estado de cumplimiento de acuerdos. En la dimensión personal se realizaron actividades encaminadas a fortalecer la autopercepción, re significación de las PPR y promover el fortalecimiento de vínculos de las PPR con las redes de apoyo. Dimensión de Salud se orientó a la población sobre la importancia de afiliación a salud como un derecho que tienen los ciudadanos colombianos, se realizó énfasis en las acciones de cuidado y autocuidado en relación al COVID-19, de manera permanente se realizó acompañamiento a las ppr con el fin de sensibilizar frente a la situación de calamidad pública en salud, se retroalimentaron los posibles síntomas, las líneas telefónicas y las rutas de atención que se tienen en cada municipio, se reitera la importancia de informar al profesional reintegrador frente sintomas asociados con el fin de realizar el respectivo acompañamiento, asi mismo se realizo acompañamaiento a gestiones en 2 ppr que se encuentran en proceso de traslado de EPS, donde se realizo la gestion por cambio de lugar de ubicacion, y 2 dentro de los cuales se encontraban retirados de los cuales se gestiono en articulacion con la nueva EPS quienes se encuentra en proceso de gestión. En la dimensión educativa se realiza seguimiento a los procesos académicos que se encuentra en desarrollo, promoviendo la permanencia de la población al sistema educativo, ademas se realizo socilaizacion la oferta Virutal del SENA para el tercer trimestre, asi mismo se acompaña el proceso de matricula de 5 PPR al curso complementario sobre mentalidad empresarial e ideas de negocio, asi mismo se reforzo la vinculacion de PPR a los demas crusos ofertados. En la dimensión productiva se trabaja en el fortalecimiento de la vinculación a procesos de formación para el trabajo, así como la orientación a generar acciones que promueven nuevas fuentes de ingreso, se trabaja en el fortalecimiento de las propuestas para las ideas de negocio que se encuentran pendientes por gestionar. Durante el mes de Julio se realizaron las atenciones a familia, donde mediante diveras estrategias que logro la vinculacion de al menos una persona del grupo familiar a las atenciones realizadas frente a temas de familia, ademas se logro la vinculacion de ppr y sus familias a los espacios de capacitacion virtual por medio de la plataforma TEAMS.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.876.936	CONTRATO No.	758-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META (GT. META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el presente periodo de Julio, se fortalece las relaciones con los principales actores estratégicos, se continua llevando a cabo el seguimiento de dos PPR que se encuentran desarrollando procesos de formación académica en el municipio de Guamal (Yuly Natalia Carranza y Carlos Andres Rodríguez), en la institución educativa José María Córdoba, donde se realizó su respectivo seguimiento para generar las planillas de asistencia que benefician de apoyo para formación académica a los PPR mencionados, reealizando seguimiento que permitio avanzar en el proceso de resgistro de acores externos. Se realizo seguimiento a la gestion en el municipio de Guamal en la articulacion con la Nueva EPS, para solicitar el apoyo de una vinculacon al sistema de seguridad social de una ppr y su familia, asi mismo en le municipio de castilla la nueva se genera se genera articulacion con la Nueva EPS, donde se logra avanzar en el proceso identificando que dichas gestiones se encuentran en proceso asi mismo se estan adelantando las acciones que soporten dichos procesos. por otro lado se genero apoyo en la s gestiones con la Alcaldía Municipal del Municipio de Granada para la Ejecución de Proyecto Productivo “Cultivo de Yuca” para la población objeto de atención de la ARN. Se realizó socialización de los recursos expedidos y desarrollados por el Gobierno Nacional y las entidades oficiales para responder a la actual emergencia sanitaria (decretos y circulares) a los cuales puede tener acceso nuestra población, eidentificando los posibles beneficirios del Decretos 488 del 2020, asi mismo se orienta a las ppr que fueron beneficirias del apoyo economico de ingreso solidario frente a las acciomes a seguir para recibir dicho apoyo.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el mes de Julio de 2020, a fin de promover el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad se realiza acompañamiento y seguimiento a la unidad productiva por medio de la aplicación 5 instrumentos ISUN, dentro de la fecha oportuna a las PPR: eduwin cano mancera, luz amparo quitian, luis alirio sotelo, lea alexandra cabrera y liliana angelia castro, encontrándose todas en funcionamiento, durante la atencion se les brindó asesoría sobre la importancia de dar buen manejo a los recursos entregados, llevar planeación y organización de las actividades a desarrollar, registro contable de los ingresos y egresos de la unidad de negocio, propendiendo la sostenibilidad de sus negocios dejando compromisos en la parte administrativa y financiera proyectándose a una unidad rentable. por otro lado, se continuó trabajando con la asesoría frente a la propuesta de unidad de negocio que será gestionada en los próximos meses de la ppr Luis Eduardo Ramos en el mes de agosto, yina paola carranza en el mes de octubre y edimir muñoz en el mes de diciembre, donde generaron comprension del proceso y tiene mejor estructurada su idea de negocio. Se socializa la oferta virtual que ofrece el SENA en cursos cortos, realizandoacompañamiento al proceso de matricula para vincular a las 5 PPR en el curso de ideacion y formulacion de idea de negocio, asi mismo a traves de las atenciones telefonicas se orienta frente a las acciones a seguir para ingresar a la ruta de empelo en las diversas plataformas digitales y se sociliaza la oferta laboral que tiene el SENA. asi mismo dentro de la socializacion se identifica la vinculacion de una persona al curso de mantenimiento de motos, un familiar al curso de mantenimiento de celulares, asi mismo se continuara fortaleciendo la vinculacion de mas ppr a los procesos de formacion virtual.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el presente mes, durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, realiza revisión de la ppr Luz Deiny Cardozo Marin quien se encuentran proyectada para culminación con el fin de adelantar dicho proceso segun la orintacion dada.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el presente mes, en vigencia del decreto legeslativo 570 y durante la emergencia sanitaria declarada por el ministerio de salud y proteccion social, con ocasión de la pandemia dereivada del Coronavirus COVID-19, se puede identificar que las acciones de implementacion en escenarios locales se ven efectadas, sin embargo se logra avanzar en las gestiones de documentacion de de ASS de la PPR Fabian Andres Lara quien se encotraba afectado debido a la devolucion de su plan de trabajo, estando la documentacion en revision para su aprobacion y cargue.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Para el presente mes, El día 07 de Julio de 2020 a través de Microsoft Teams se participa de Agenda y jornada de entrenamiento y reentrenamiento ruta de reintegración en coordinación con los Asesores Misionales del GT Meta – Orinoquia Nini Rojas y Juan Laverde. El 9 y 10 de Julio sellidero la reunion de euqipo programada para la ruta de reintegración y reincorporacion, a traves de Microsoft TEAMS donde se desarrollo la estratia de cuidado a cuidador en coordinación con los Asesores Misionales del GT Meta - Orinoquia, direccionada a toda el grupo territorial Meta-Orinoquia. 10 de Julio se participó a través de Microsoft Teams jornada de trabajo ejercicio práctico ejercicio práctico de elaboración del Plan de Negocio en el SIR para la gestión del BIE y recomendaciones a tener en cuenta para la presentación de la carpeta digital. Así mismo, participación a jornadas de pautas activas. El día 17de Julio de 2020 a través de Microsoft Teams se participa de Agenda sobre socializacion tablero de control y metas direccioanda a la ruta de reintegración y reincorporacion en coordinación con los Asesores Misionales del GT Meta – Orinoquia Nini Rojas y Juan Laverde.El día 21 de Julio de 2020 a través de Microsoft Teams se participa de Agenda sobre seguridad y saud en el trabajo direccioanda a la ruta de reintegración y reincorporacion en coordinación con los Asesores Misionales del GT Meta – Orinoquia Nini Rojas y Juan Laverde. El dia 23 Julio se brindo Acompañamiento a las actividades de las PPR en Prevención Violencia Intrafamiliar; Autocuidado y Protección, mediante espacios virtuales por Teams. El día 27 de Julio de 2020 a través de Microsoft Teams se participa de las pausas activas sdireccionada desde nivel central a todos los colaboradores de la ARN.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el presente periodo, se realizó retroalimentación de la información requerida a la oficina del Grupo Territorial sobre los procesos que se han adelantado con los PPR (asistencias psicosociales, asistencias a los procesos de FA, seguimiento a unidades de negocio, Actualización de conceptos, informe PPR atendidos, gestiones para PPR que se encuentran en estado inactivos, seguimiento al instrumento aplicado para Covid-19), verificacion a la bse de desembolsos tanto de la resolucio 842 como del decreto 570, reportando las novedades encontradas en relacion a estos beneficios economicos, a los cuales se les brindó respuesta oportuna por correo electrónico, o llamadas telefónicas. Se realizo reporte en la identificación de casos de violencia intrafamiliar dentro de la población asignada y Matriz de gestiones territoriales a la profesional de la Salud existentes. Se envía reporte de PPR postulados a cursos complementarios cortos virtuales ofertados por el SENA. También se envía a Talento humano – nivel central reporte de las condiciones de Salud en el aplicativo de la ARL (ALISSTA). Se hace envió del cronograma de actividades correspondiente a las actiidades proyectadas para el mes de agosto.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el mes de Julio, se realiza el registro en el Sistema de Información para el programa de Reintegración –SIR: Asistencia de las actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial de las PPR, registro de visitas ISUN, registrando las 5 seguimiento a unidades de negocio realizadas en el mes, registro de seguimiento a cada uno de los acuerdos establecidos en los PDT, evaluación del PDT de la PPR Laura Yamile Parra Quiceno por cambio situacional debido a que genero cambio de proceso. se registro las gestiones adelantadas en SIR frente a la aplicacion de al estrategia post culminacion a 11 ppr culminados.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.876.936	CONTRATO No.	758-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META (GT. META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el presente periodo, se registró oportunamente la información y se envió la documentación requerida dentro del marco de la ruta de reintegración vía correo electrónico según directrices dadas teniendo en cuenta la situación de calamidad pública COVID-19 de las planillas de seguimiento a formación académica, de igual manera se verifico su cargue en el Sistema de Información para la Reintegración SIR. se gestiomo el acta de retiro a procesos de formacion academica para dar cierre a un proceso de FA de la ppr aldemar barraan vanegas a la institucion educativa general santander, se solicita a soporte el de un proceso de FPT de la ppr ronal alexander palomino del instituto politecnico agroindustrial.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de Julio de 2020, se realizó revisión y verificación reporte de asistencia psicosocial y cierres de FA correspondiente al mes mencionado, Así mismo se realizó revisión y verificación de la base de desembolsos correspondientes al mes de Junio de 2020 segun las indicaciones dadas en relacion a la resolucion 842 y el decreto 570, con el fin de brindar información oportuna a los PPR sobre sus pagos. Se realizó diligenciamiento de las bases de ayudas humanitarias en el marco de la emergencia de calamidad pública COVID-19 en los diferentes municipios asignados, se realizó seguimiento de la base de posibles casos con síntomas de gripa o de covid-19 encontrano una situacion de riesgo a quien se le brindo el respectivo acompañamiento, se realizó acompañamiento a los proceso de inscripcion para vincular a la oferta vurtual que ofrece el SENA para el tercer trimestre.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1)Cargar en SECOP II la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas.4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 10). Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información.

HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **JUAN CARLOS SILVA HERNÁNDEZ**

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"